

nosotros ha rebajado tanto el nivel medio social que la ola de fango ya nos salpica a todos. La corrupción individual es tan intensa que toma caracteres de disgregación social. Como dice Smiles, cada uno lleva en su pecho levantado un altar en que se rinde culto a sí mismo erigido en dioscecillo.

Socialmente se manifiesta nuestra decadencia filosófica en una crisis de la educación y de la cultura. La primera, por las innumerables manifestaciones que adopta el desmandamiento del Yo egoísta o falta de propio dominio y, su consecuencia, de respeto a los demás. La segunda, por rareza de producción científica, sustituida con inflazón y pedantería; y una literatura banal y estercorácea.

En *lo judicial* pudiera manifestarse tal decadencia por *falta de verdadero carácter profesional y debilidad* de criterio jurídico realmente creador.

Y ya es hora que completemos las *cualidades funcionales del órgano Judicial* con las que añade el *ejercicio*.

CUALIDADES DEL ÓRGANO DERIVADAS DE LA INTERPRETACIÓN

En la calificación de los derechos subjetivos:

g) *Primero. Un criterio personal científico y práctico del Derecho.*

En la determinación de la Norma: